

Centro UC
Políticas Públicas

Seminario

Política Nacional de Desarrollo Rural: Implementación, institucionalización, y desafíos para Chile.

Por:

Dr. Kay Bergamini Ladrón de Guevara

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

Dra. Alejandra Rasse Figueroa

Escuela de Trabajo Social

Pontificia Universidad Católica de Chile

Introducción

Introducción

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA URBANA PARA CHILE

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
PNUD
Gobierno de Chile



Política Nacional de Desarrollo Rural

COMCEVYT
Comisión Interministerial de Vivienda y Territorio
Gobierno de Chile

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.994 | Lunes 9 de Julio de 2021 | Página 1 de 13

Normas Generales
CVE 1971566

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Subsecretaría del Interior

APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Núm. 469 - Santiago, 14 de octubre de 2019.

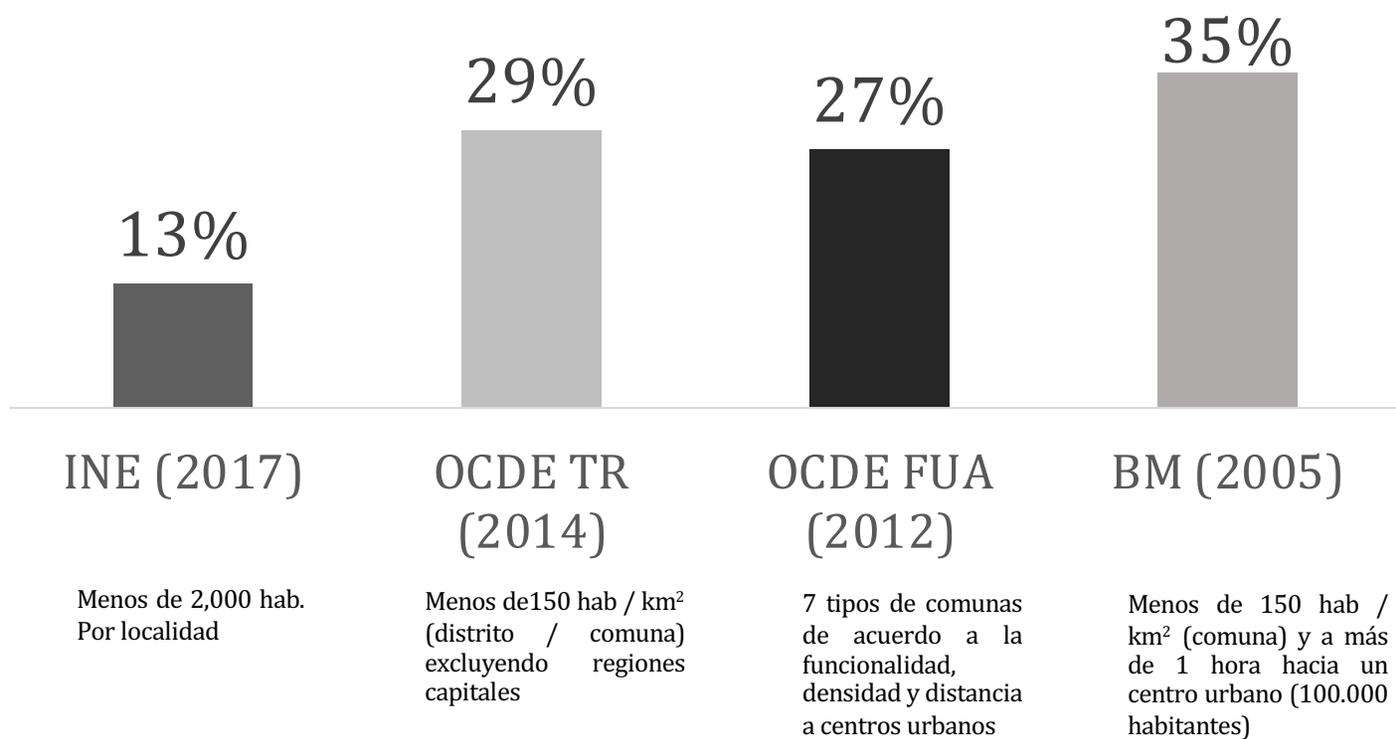
Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; en el decreto con fuerza de ley N° 1-18.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en la Ley N° 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del país; la ley N° 20.390, reforma constitucional en materia de gobierno y administración regional; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en especial su artículo 7° quáter; el decreto supremo N° 32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica; el decreto supremo N° 34, de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que crea la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio; el oficio Gab. Pres. N° 1.075, de 29 de junio de 2016, por medio del cual manifiesta su voluntad de someter el proyecto de Política Nacional de Ordenamiento Territorial a Evaluación Ambiental Estratégica (EAE); la resolución exenta N° 7.017, de 5 de junio de 2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que da inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica; Ord. N° 0504, del 13 de septiembre de 2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que remite Anteproyecto de PNOT e Informe Ambiental respectivo; Ord. N° 174.045, del 22 de septiembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que informa aplicación adecuada de EAE; Ord. N° 2750, del 24 de octubre de 2017, del Ministerio de Desarrollo Social, que señala la no procedencia de Consulta Indígena; Ord. N° 0671, del 20 de diciembre de 2017, de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que comunica y adjunta Informe Ambiental Corregido y versión final del Anteproyecto de PNOT; Ord. N° 175441, del 22 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, mediante el cual tomó conocimiento de la versión final del Anteproyecto de la PNOT y su Informe Ambiental Corregido; Ord. N° 26, del 4 de enero de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que ratifica la no procedencia de Consulta Indígena; la resolución exenta N° 29, de 4 de enero de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que da término al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial; Ord. N° 329, del 8 de octubre de 2019, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que solicita pronunciamiento de conformidad de la PNOT al informe de Evaluación Ambiental Estratégica que siguió la Política; Ord. N° 194842, del 11 de octubre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que informa la conformidad del Anteproyecto de la PNOT con la EAE; el acuerdo de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, tomado en sesión del 14 de octubre de 2019, que ratifica y aprueba el texto de la PNOT; y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre ejecución del trámite de toma de razón.

CVE 1971566 Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez | Mesa Central: +562 2480 3689 | Email: comsabi@diariooficial.cl
Sitio Web: www.diariooficial.cl | Dirección: Dr. Torres Bascos 9711, Providencia, Santiago, Chile.

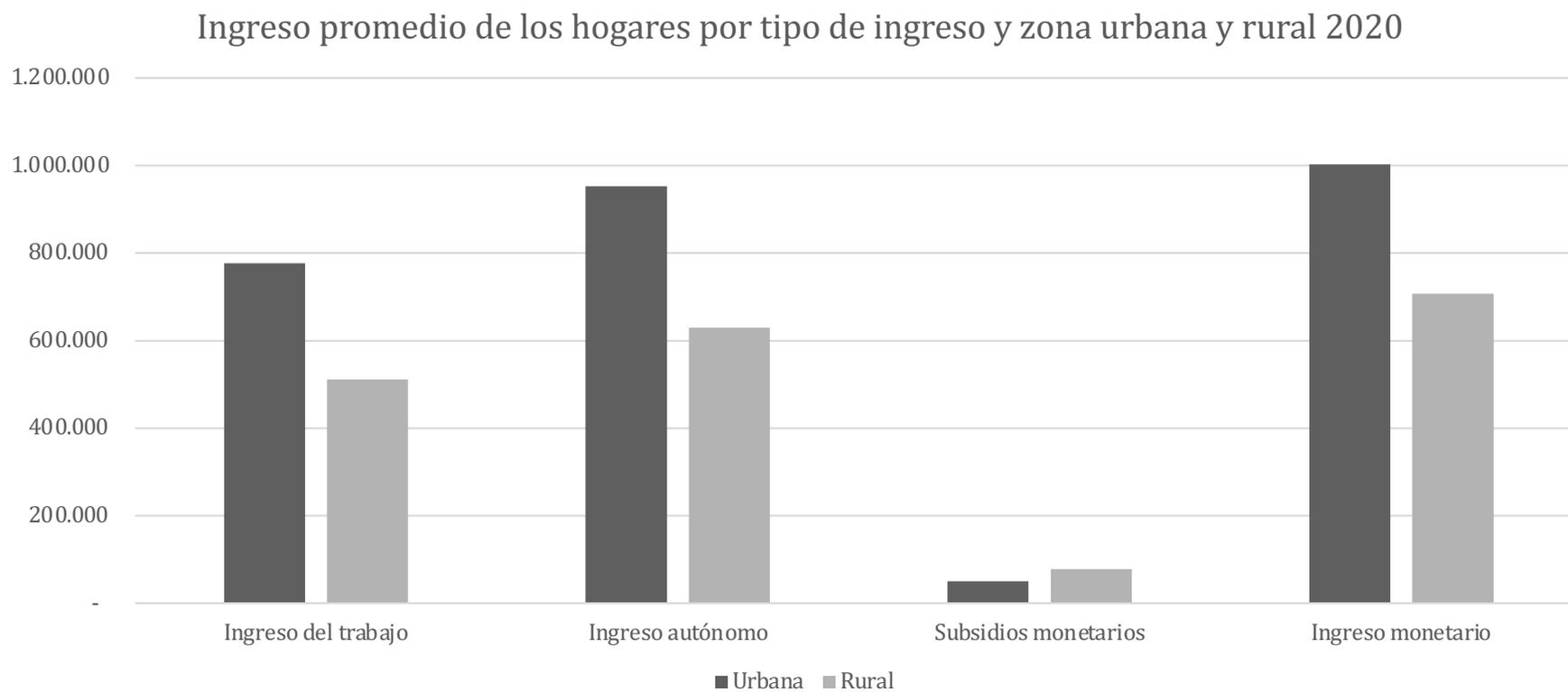
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 y cumple además de tiempo y forma electrónica autorizada. Para verificar la autenticidad de una reproducción impresa del mismo, ingrese con código en el sitio web www.diariooficial.cl

Introducción



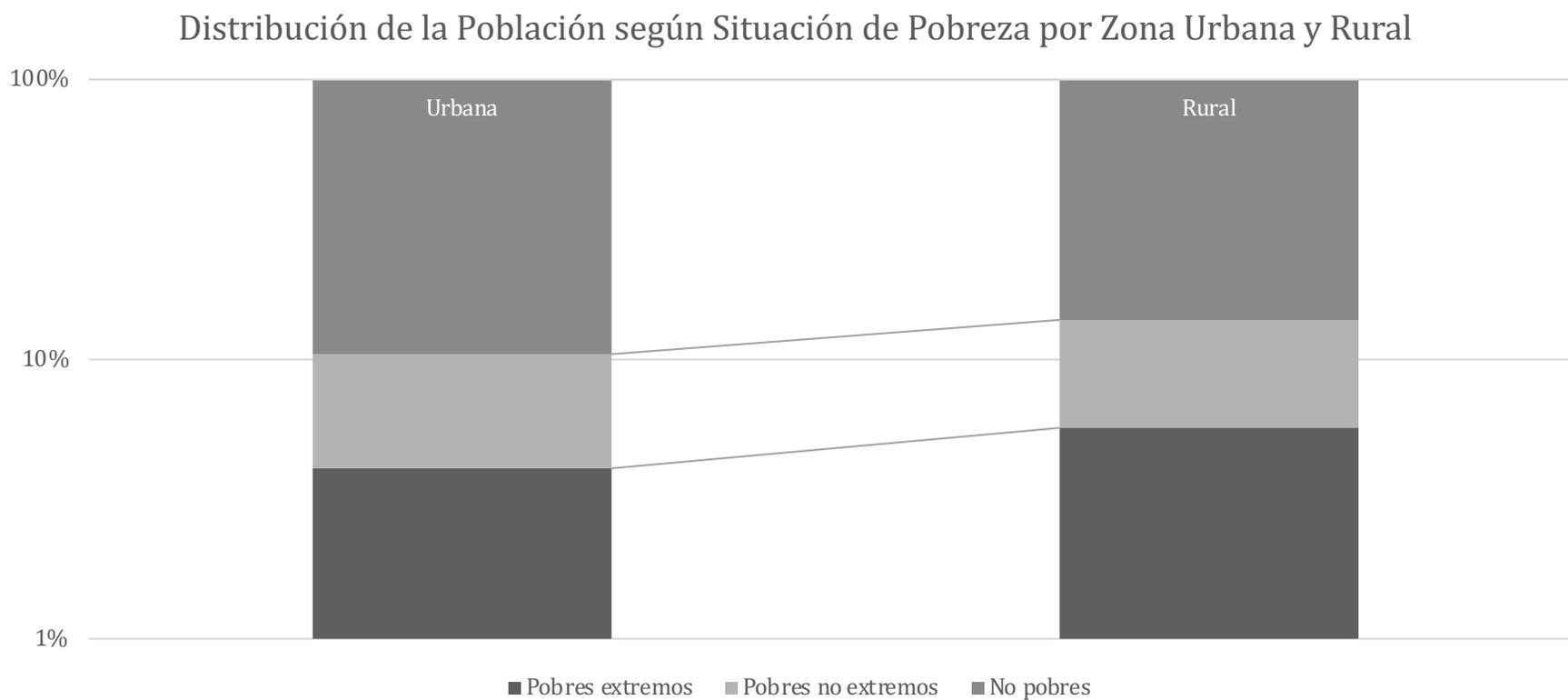
Fuente: Odepa, 2022.

Introducción



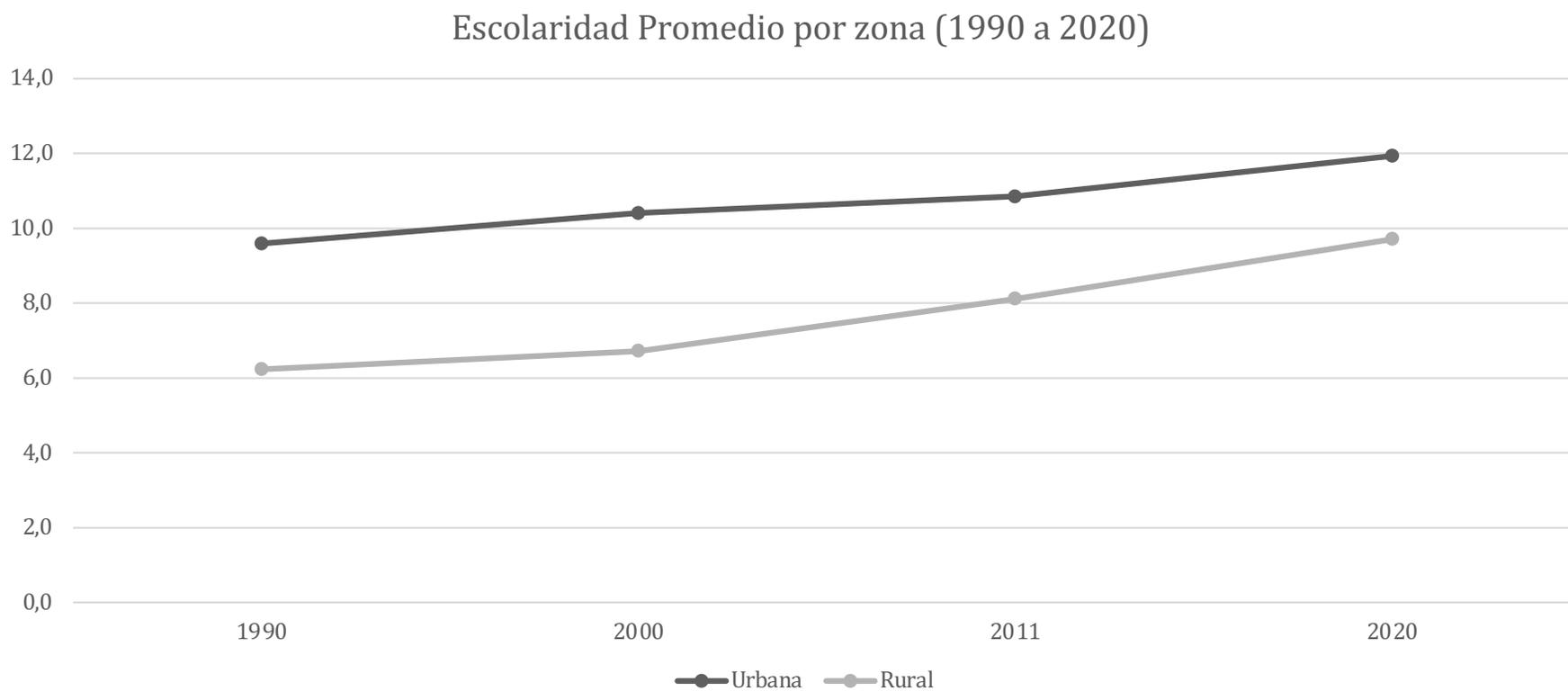
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

Introducción



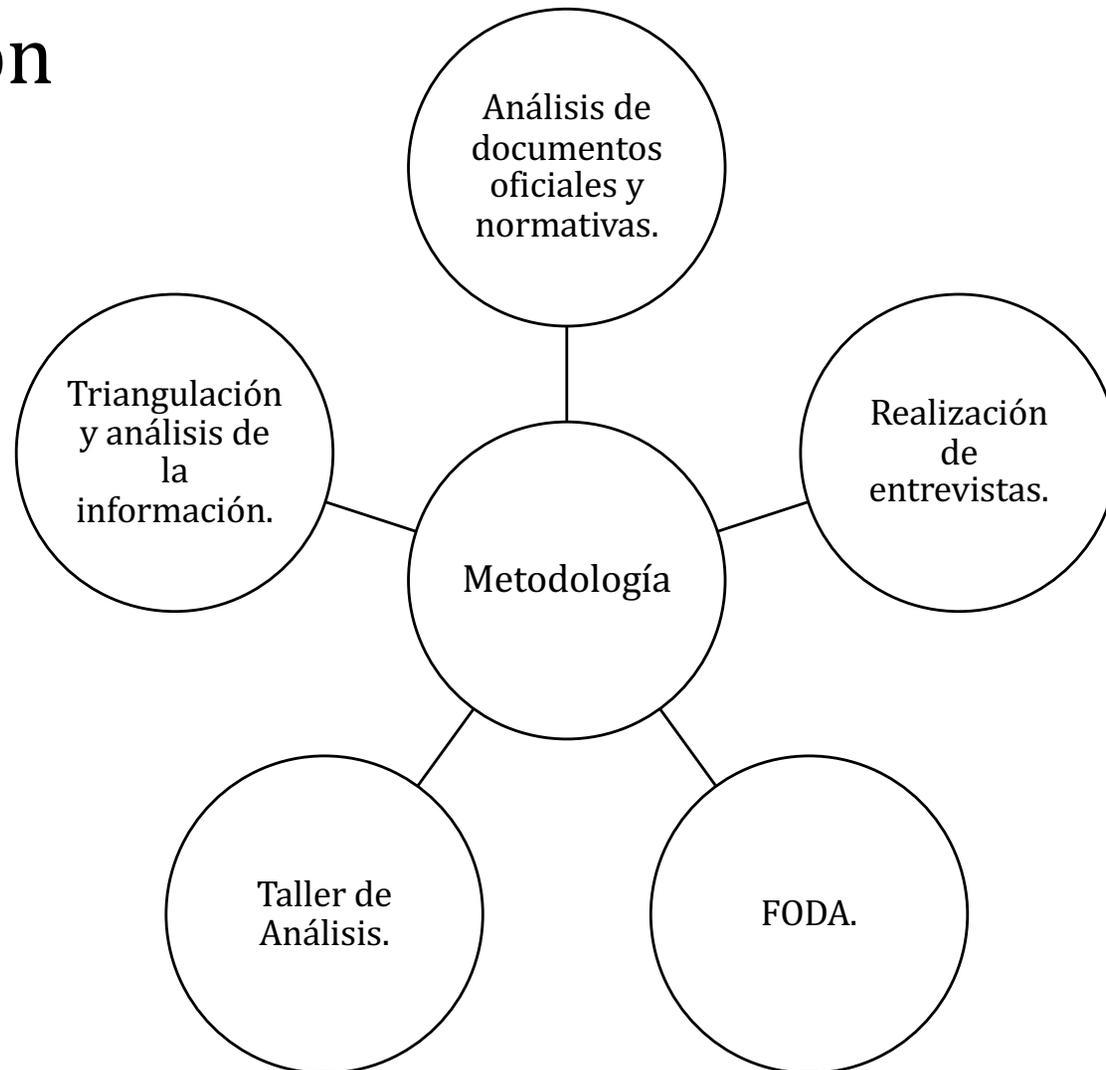
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

Introducción



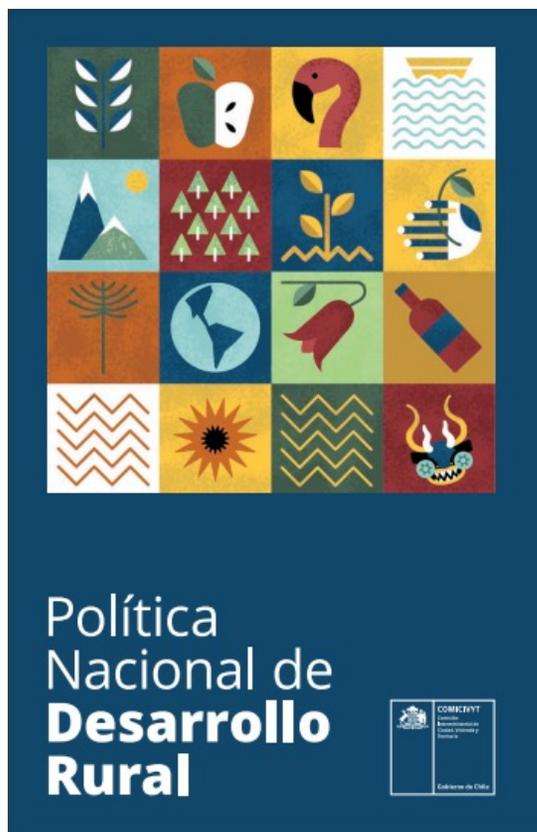
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

Introducción



Política Nacional de Desarrollo Rural

PNDR - Contexto



Visión de territorios rurales	Nueva mirada promueve un enfoque territorial y no sectorial , que fomenta la colaboración de los diversos actores para impulsar el desarrollo local de asentamientos poblados de menor tamaño.
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales , generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil. De esta forma la PNDR espera contribuir a lograr un mayor equilibrio territorial en el país, potenciando particularmente el desarrollo sostenible de sus asentamientos poblados de menor tamaño.

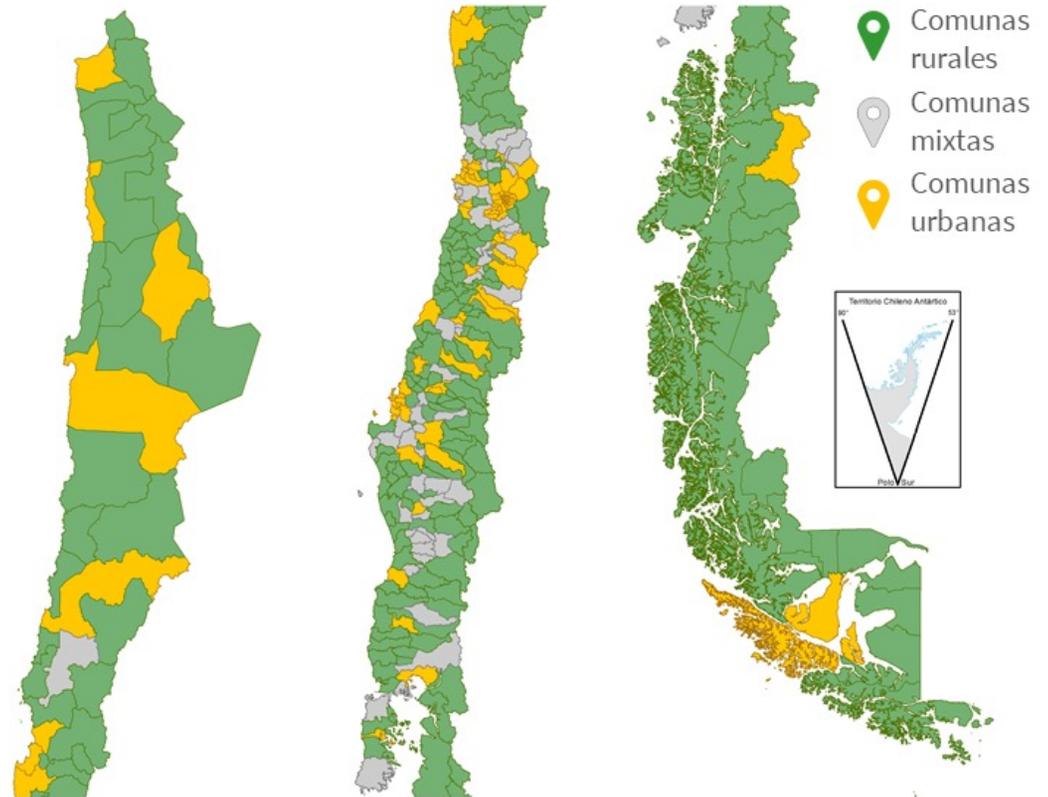
PNDR - Definición de Ruralidad

Aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 (hab./km²), con una población máxima de 50.000 habitantes, cuya unidad básica de organización y referencia es la comuna

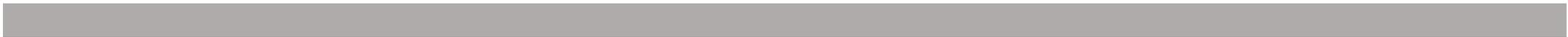
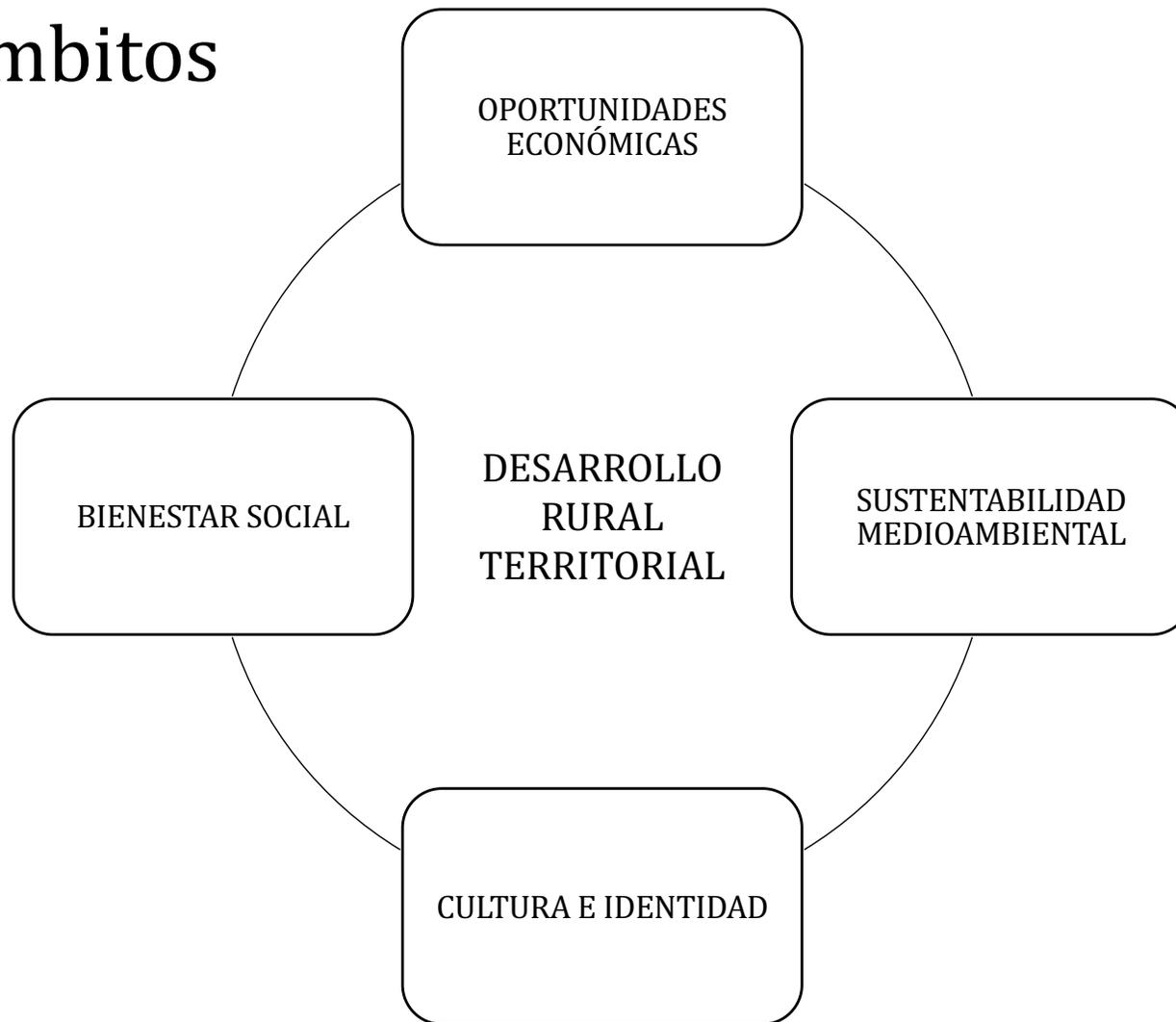
Criterio PNDR
(OCDE)

83% de la
superficie de
Chile pertenece a
comunidades rurales
(263 de las 346)

Fuente: Odepa, 2022.



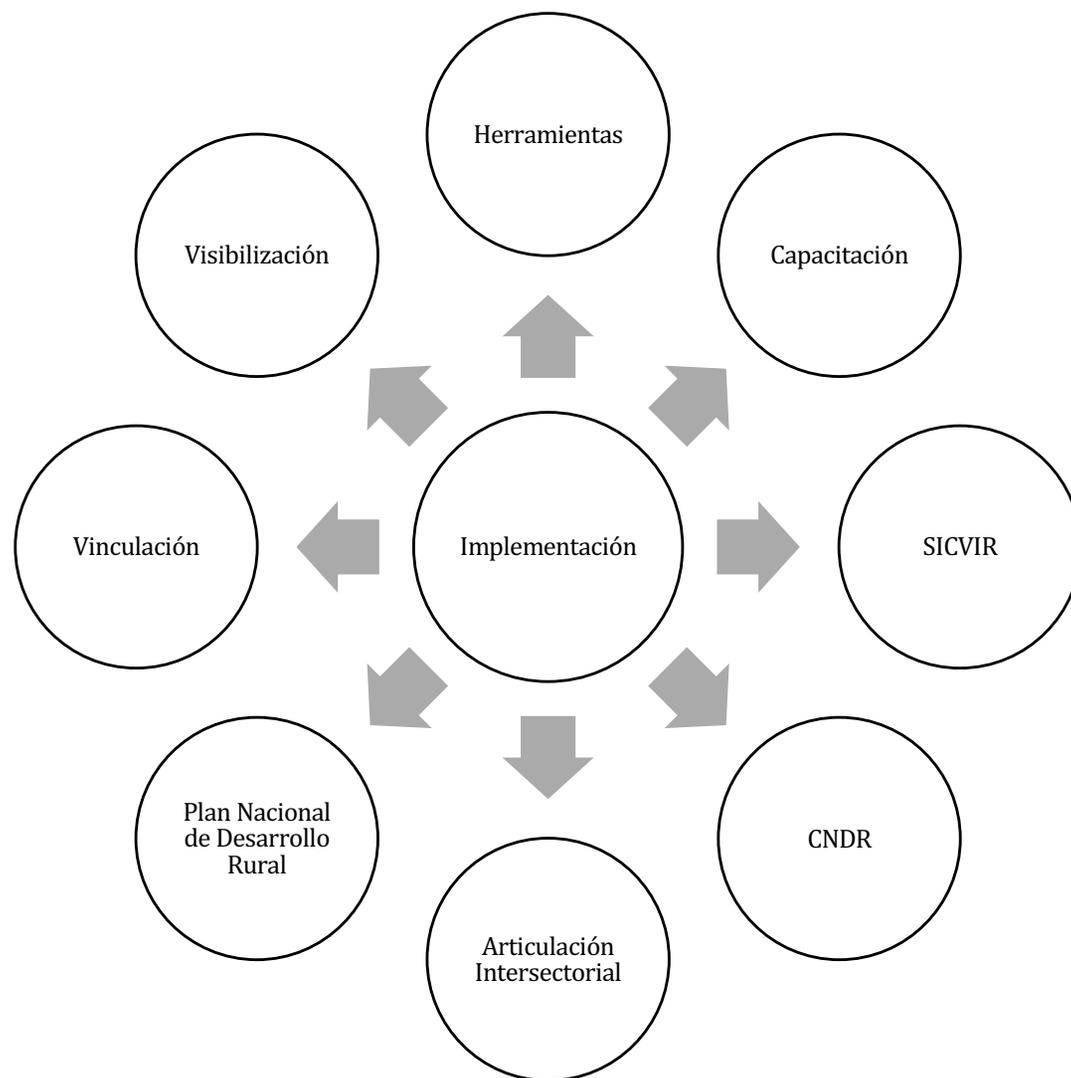
PNDR - Ámbitos



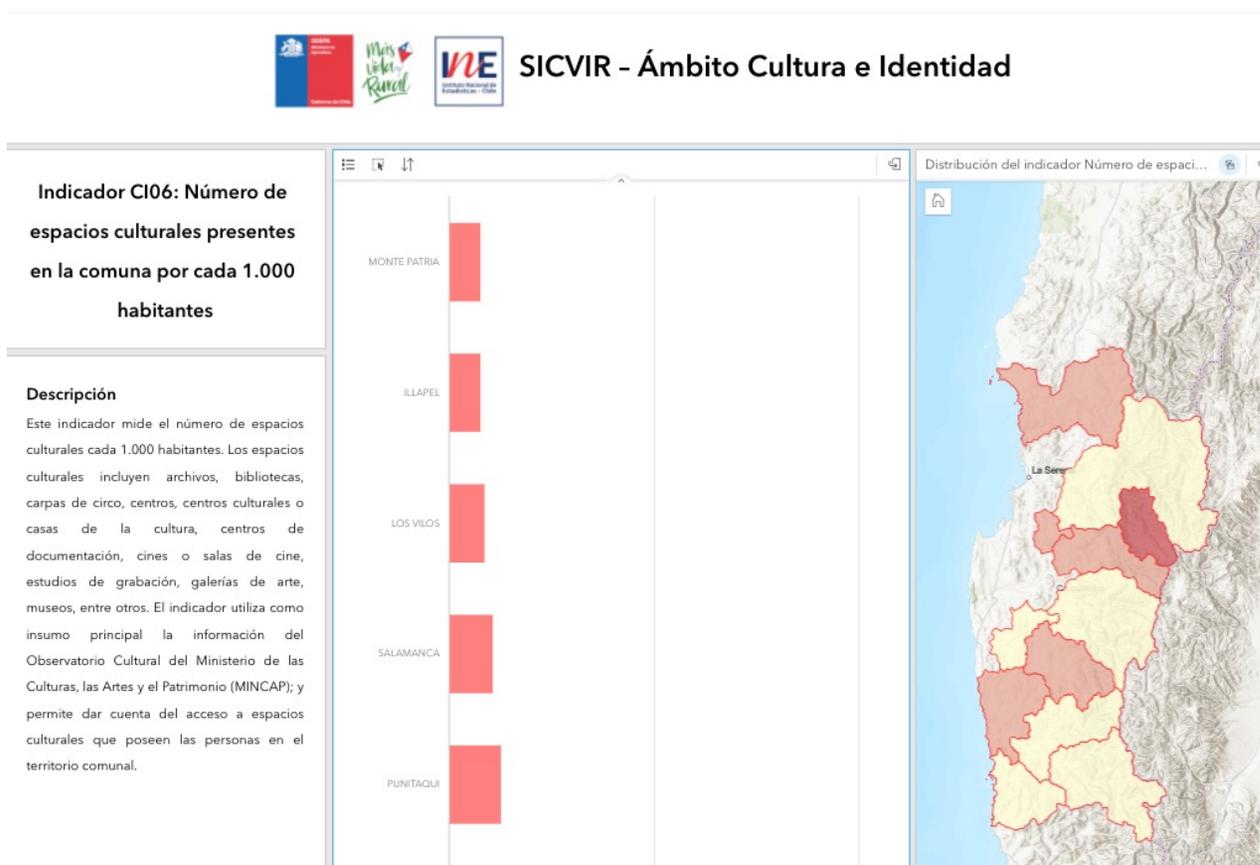
PNDR - Gobernanza



PNDR - Implementación



PNDR - Instrumentos – SICVIR

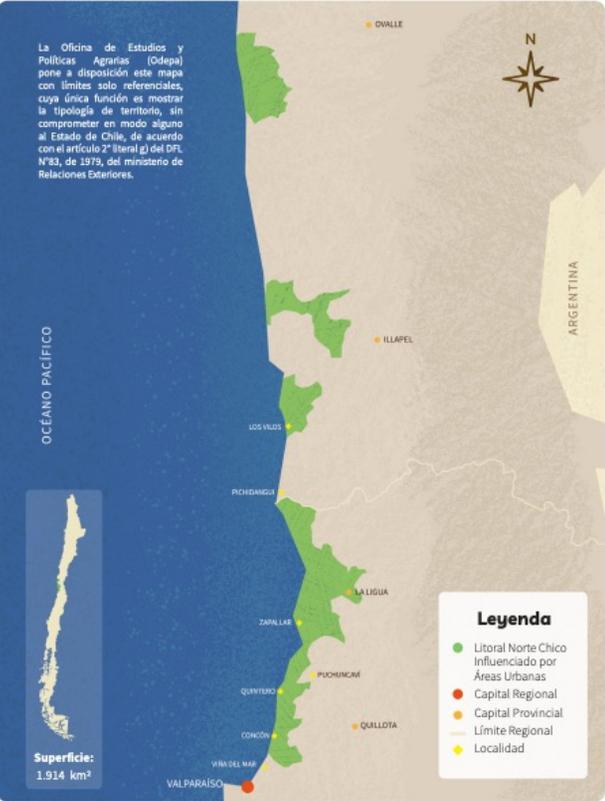


Fuente: INE, 2022

PNDR - Instrumentos – Guías



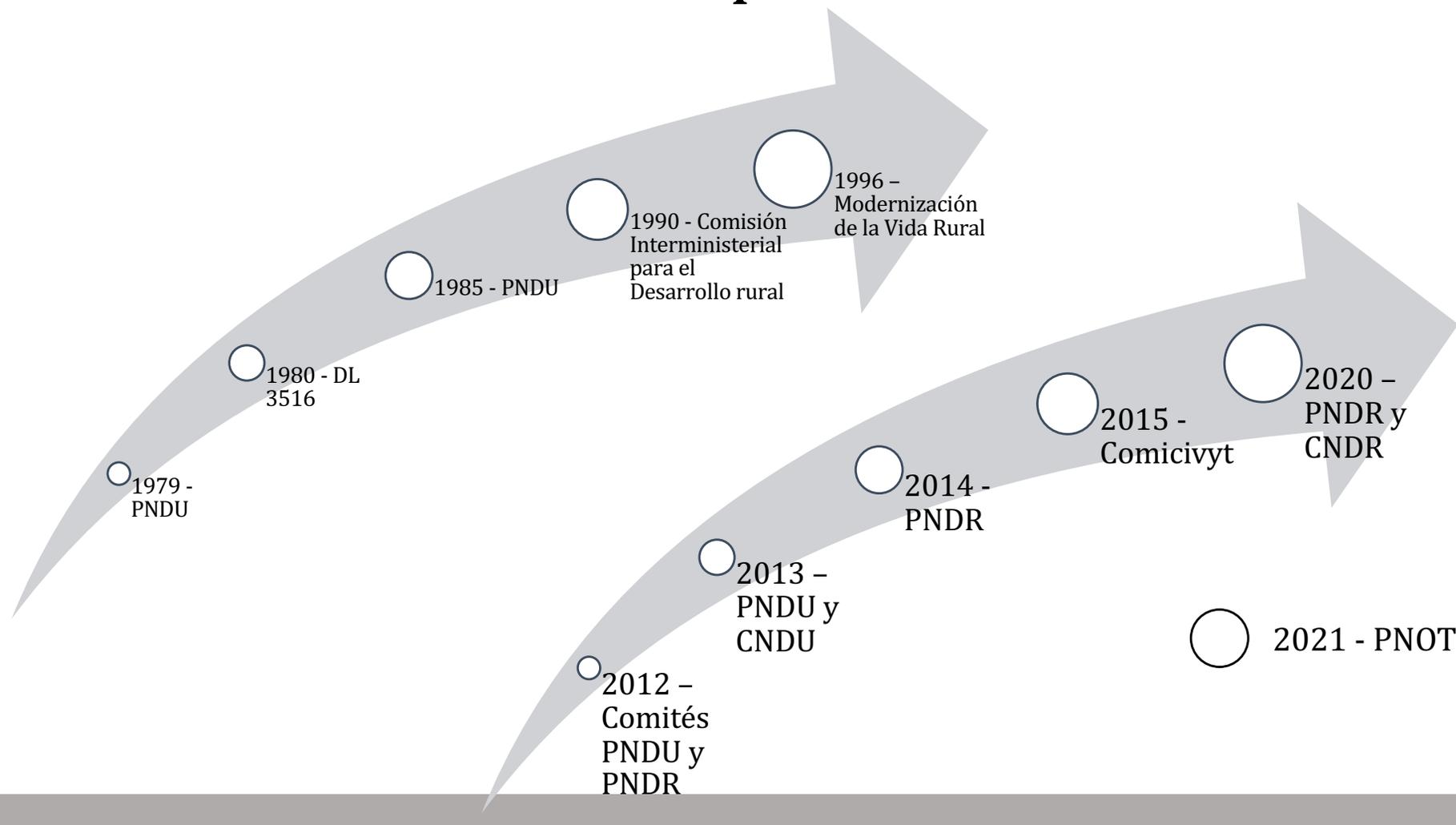
PNDR - Instrumentos – Atlas Rural



Fuente: ODEPA, 2022b

Políticas Territoriales

Políticas Territoriales – Un poco de Historia



Políticas Territoriales – Caracterización

Tema	PNDR	PNOT	PNDU
Fecha de Promulgación	05-05-20	05-07-21	04-03-13
Cuerpo Legal	Dto. 19/20 MININTERIOR	Dto. 469/19 MININTERIOR	Dto. 78/2014 MINVU
Necesidad de Actualización	En 10 años.	Cuando existan cambios estructurales que modifiquen sustantivamente el contexto que da origen a sus fundamentos esenciales.	No indica.
Gobernanza de Implementación	CNDR - COMIIVYT - ODEPA	COMICIVYT - SUBDERE	CNDU - MINVU
Instrumentos de Planificación Territorial vinculado	No tiene.	PROT	PRI-PRC-PS
Ámbitos de Aplicación	Comunas rurales y mixtas.	Territorio nacional en general.	Ciudades.

Políticas Territoriales – Caracterización

Tema	PNDR	PNOT	PNDU
Fecha de Proyección	De largo plazo alineada con Agenda 2030 y ODS.	30 años.	No indica.
Visión	Impulsar el desarrollo integral de la población que habita en territorios rurales del país.	Orienta las acciones para el desarrollo de un territorio armónico, integrado, seguro	No indica.
Objetivos	Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales..	Proporcionar un marco que oriente estratégicamente el ordenamiento y la gestión del territorio ...	Generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas.
Condicionantes	No indica.	Riesgos de Desastres Adaptación a Cambio Climático	No indica.

Políticas Territoriales – Caracterización

Tema	PNDR	PNOT	PNDU
Principios	Sustentabilidad, Diversidad territorial, Equidad territorial, Integralidad, Dinamización productiva y competitividad territorial, Participación, Descentralización, Gradualidad.		Gradualidad, Descentralización, Equidad, Integración social, Participación, Identidad, Compromiso, Calidad, Eficiencia, Adaptabilidad, Resiliencia, Seguridad.
Ejes Estratégicos	Existen ejes por cada ámbito.	a) Sistema de asentamientos humanos. b) Sistema económico-productivo. c) Sistema natural. d) Sistema de infraestructura y logística. e) Sistema socio-territorial integrado.	No indica.
Condicionantes	No indica.	Riesgos de Desastres Adaptación a Cambio Climático	No indica.

PNDR - Obstáculos y Desafíos

PNDR – FODA

a) Gobernanza intersectorial

- Trata las relaciones entre ministerios
- Donde se visualizan más debilidades y sobre todo amenazas.

b) Gobernanza interescalar

- Trata de las relaciones entre las escalas territoriales
- Donde se observan más oportunidades

c) Consejo Nacional de Desarrollo Rural (CNDR)

- Específicos para este órgano.
- Destacan las debilidades.

d) Contenidos

- Se refiere al desarrollo de las temáticas de la PNDR.
- Es la que presenta más fortalezas.

e) Instrumentos

- Trata el despliegue de documentos o herramientas para su implementación.
- Igual en todas las categorías FODA

f) Procesos

- Hace referencia a como se construye la Política
- Destacan las amenazas por sobre el resto

g) Otros

- Otros comentarios que nos pueden incluir en las categorías anteriores.

PNDR – Principales Obstáculos y Desafíos

1.- Gobernanza de implementación de la PNDR.

2.- Conformación y Atribuciones del CNDR

3.- Carácter indicativo y carencia de instrumentos

4.- Desconocimiento y bajada hacia la ciudadanía, sus principales beneficiarios

5.- Soporte para su implementación.

PNDR – Principales Obstáculos y Desafíos

- Todos los entrevistados y análisis revisados **valoran la existencia de la PNDR, en tanto punto de partida** para comenzar a discutir de ruralidad, y generar un debate respecto a las políticas y formas de planificación territorial que le son mas pertinentes.
 - **Hay un reconocimiento de la importancia de los ámbitos de trabajo que sugiere**, considerando que debería incorporar con mucha mas fuerza temáticas relativas a la crisis hídrica, interseccionalidad, reconocimiento y modelo de desarrollo
-

Reflexiones de Políticas Públicas

Reflexiones de Políticas Públicas

Gobernanza intersectorial de los temas territoriales al alero de la administración de la escala nacional.

Discusión respecto del CNDR, tanto en los fines que debe buscar y con eso quienes deben participar

Descentralización y desconcentración de las políticas territoriales

Instrumentos relativos a la ruralidad, a saber, los PROT, ERD y PLADECO

Preocupación por los estándares que se deben aplicar en los territorios rurales

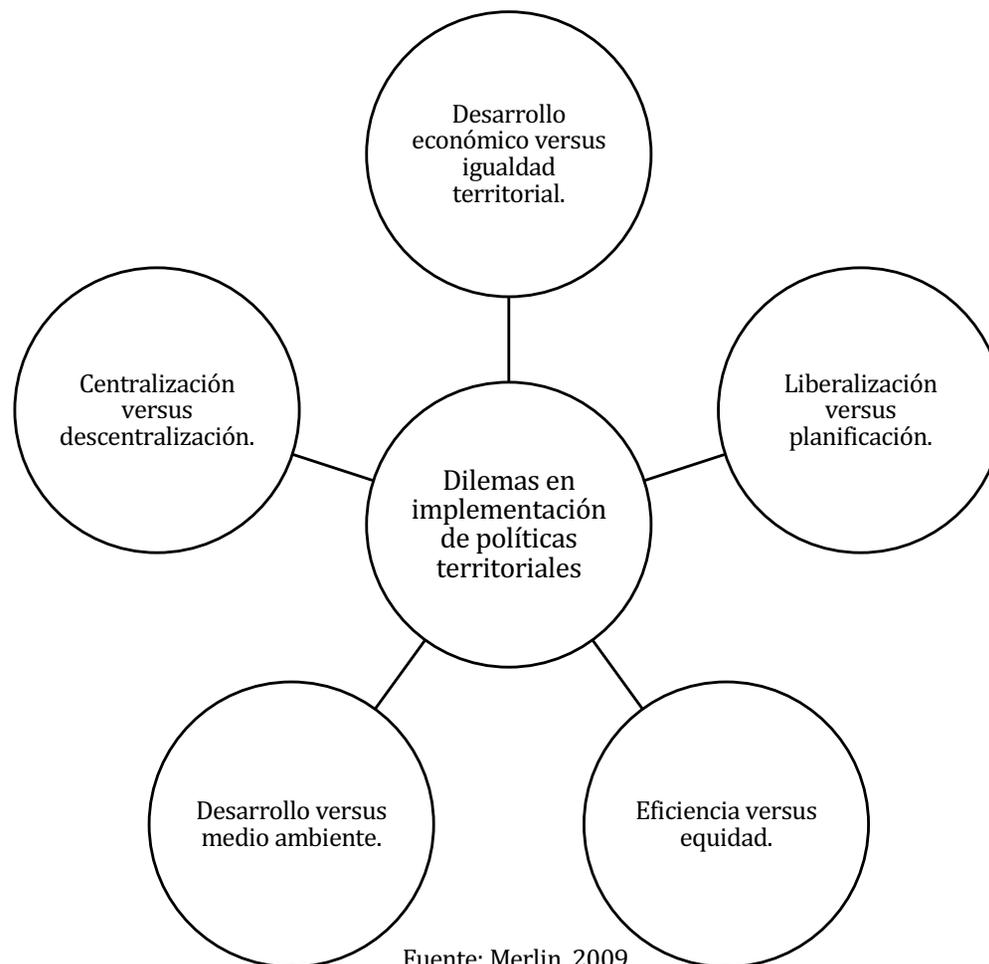
Mejorar significativamente la calidad de la información de los territorios rurales para la toma de decisiones

Mejorar la participación ciudadana en la construcción y/o actualización de estas políticas

Se debe avanzar en estándares y garantías de participación en el mundo rural

Vincular el currículum escolar a los temas territoriales

Reflexiones de Políticas Públicas



Reflexiones de Políticas Públicas

- Pese a todas las debilidades y nudos institucionales que dificultan su aplicación efectiva en los territorios, **su promulgación representa un hito en tanto hace explícita una visión de la ruralidad y promueve la conversación pública sobre ello desde el Estado.**
 - Asimismo, **sitúa la discusión sobre lo rural al mismo nivel del debate sobre lo urbano**, y en el marco de la construcción de un set de políticas e instrumentos propiamente territoriales.
-

Centro UC
Políticas Públicas

Seminario

Política Nacional de Desarrollo Rural: Implementación, institucionalización, y desafíos para Chile.

Por:

Dr. Kay Bergamini Ladrón de Guevara

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

Dra. Alejandra Rasse Figueroa

Escuela de Trabajo Social

Pontificia Universidad Católica de Chile